



CHINAMPA
OBRAS PÚBLICAS

Obras Pùblicas

CHINAMPA

De Gorostiza, Ver. Ayuntamiento 2022 - 2025

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHINAMPA DE GOROSTIZA, VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE.
2022-2025.**

SINDICATURA
ADMINISTRACIÓN
2022-2025.

CONVENIO MODIFICATORIO POR SUSPENSIÓN DE OBRA

CONTRATO NUMERO: **MCH_FAISMUN_2025300601001_IR/02_C03**

DESCRIPCIÓN DE OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN (MIXTO) DE LA CALLE NUEVE ENTRE LA CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE PASCUAL OROZCO.**

UBICACIÓN: **CHINAMPA DE GOROSTIZA**

FECHA DE CONTRATO: **24 DE ABRIL DE 2025**

IMPORTE: **\$ 793,959.48**

16% DE I.V.A.: **\$ 127,033.52**

TOTAL: **\$ 920,993.00**

IMPORTE ANTICIPO (30 %): **\$ 276,297.90**

IMPORTE CUMPLIMIENTO (10%): **\$ 79,395.95**

FUENTE DE LOS RECURSOS: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).**

FECHA DE REINICIO: **14 DE JULIO DE 2025**

FECHA DE TERMINO: **22 DE JULIO DE 2025**

CONTRATISTA:

DOMICILIO: **CALLE**

R. F. C.:

REPRESENTANTE LEGAL: **C.**

**PRESTIDENCIAS
CHINAMPA DE GIZA, VER.**



CHINAMPA
OBRAS PÚBLICAS

Obras Pùblicas

CHINAMPA

De Gorostiza, Ver. Ayuntamiento 2022 - 2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHINAMPA DE GOROSTIZA, VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE.
2022-2025.

CONVENIO MODIFICATORIO POR SUSPENSIÓN DE OBRA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.
MCH_FAISMUN_2025300601001_IR/02_C03

CONTRATO MODIFICATORIO POR SUSPENSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHINAMPA DE GOROSTIZA, VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GABRIEL MORELOS FRANCISCO Y LA SÍNDICA MUNICIPAL C. GUADALUPE TAPIA SOSA Y POR LA OTRA PARTE
REPRESENTADA POR LA C. EN SU CARÁCTER DE

REPRESENTANTE LEGAL QUIENES EN LO SUCESTIVO, PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO, SE LES DENOMINARA, "EL H. AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

HECHO 1. QUE CON FECHA 19 DE JUNIO DEL 2025; SE RECIBE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL NOTIFICACIÓN DE RIESGO EN EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN (MIXTO) DE LA CALLE NUEVE ENTRE LA CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE PASCUAL OROZCO.

HECHO 2. QUE CON FECHA 20 DE JUNIO DEL 2025; SE NOTIFICO AL CONTRATISTA CYNTHIA JIMENEZ ELIAS, OFICIO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA POR CAUSA JUSTIFICADA.

HECHO 3. QUE CON FECHA 20 DE JUNIO DEL 2025; SE LEVANTA ACTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA POR CAUSA JUSTIFICADA CON SUS ANEXOS.

HECHO 4. QUE EL CONTRATO ORIGINAL ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

DECLARACIONES

Obras Pùblicas
CHINAMPA DE GTZA., VER.

LAS PARTES DECLARAN QUE:

EXISTE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN (MIXTO) DE LA CALLE NUEVE ENTRE LA CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE PASCUAL OROZCO, CELEBRADO EL PASADO 24 DE ABRIL DEL 2025.

B) BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, TIENEN CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL ARTÍCULO 189 DEL REGLAMENTO LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

C) QUE, SE OBLIGAN EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (EN LO SUCESTIVO LEY DE OBRA) Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO POR SUSPENSIÓN DE OBRA.

PRESIDENCIA
CHINAMPA DE GTZA., VER.

768 688 1275

presidenciamunicipal@chinampa.gob.mx



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHINAMPA DE GOROSTIZA, VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE.
2022-2025.

CLAUSULAS



PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO POR SUSPENSIÓN DE OBRA POR CAUSA JUSTIFICADA. - "EL H. AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" EJECUTAR LOS TRABAJOS CONTRADOS EXPRESADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL QUE ANTECEDENTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO ORIGINAL Y TIENE ALCANCE A ESTE CONVENIO POR SUSPENSIÓN DE OBRA POR CAUSA JUSTIFICADA.

SEGUNDA. MONTO DEL CONVENIO POR SUSPENSIÓN DE OBRA POR CAUSA JUSTIFICADA. - EL IMPORTE DEL PRESENTE CONVENIO NO MODIFICA AL CONTRATO ORIGINAL.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. - "EL CONTRATISTA" EJECUTARÁ LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS Y SE OBLIGA A REINICIAR LA OBRA MATERIA DE ESTE CONVENIO POR SUSPENSIÓN DE OBRA POR CAUSA JUSTIFICADA EN 25 DÍAS DESPUÉS DE LA FIRMA DEL MISMO Y A CONCLUIRLAS EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025 AJUSTÁNDOSE AL NUEVO CALENDARIO DE TRABAJO.

CUARTA. SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS. - "EL H. AYUNTAMIENTO" TENDRÁ EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE CONSTATAR A TRAVÉS DE EMPRESAS EXTERNAS O CON SU PROPIO PERSONAL, QUE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE REALICE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRATADAS; DE COMPROBAR LA PROCEDENCIA DE LAS ESTIMACIONES RESPECTO A LA OBRA REALIZADA, Y DE COMUNICAR A "EL CONTRATISTA", POR ESCRITO, LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTE. "EL H. AYUNTAMIENTO", A SU LIBRE ARBITRIO, PERO DE FORMA JUSTIFICADA PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN PARCIAL O TOTAL DE LAS OBRAS CUANDO CONSIDERE QUE NO SE ESTÁN EJECUTANDO EN LA FORMA CONVENIDA, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO ACEPTADO POR "EL CONTRATISTA" PARA SU TERMINACIÓN, O BIEN, OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DECIMOQUINTA DE ESTE CONTRATO ORIGINAL.

QUINTA. GARANTÍAS. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR UN ENDOSO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DICHA AMPLIACIÓN SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHO ENDOSO DEBE PRESENTARSE, DERIVADO DE HABERLE OTORGADO A LA CONSTRUCTORA DIFERIMENTE AL PERÍODO CONTRACTUAL POR LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA, PRECEDENCIOSOS FUNDAMENTOS LEGALES REVELADOS EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL ARTÍCULO 189 DEL REGLAMENTO LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. LAS OBLIGACIONES SUBSISTIRÁN INALTERADAS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE SE EXPIDIÓ LA FIANZA ORIGINAL.

2022 - 2025
PRESIDENCIA

Gabriel Morelos P.

768 688 1275

CHINAMPA DE GZTA, VER.

768 688 1275 CHINAMPA DE GZTA, VER. presidencia.municipal@chinampa.gob.mx



CHINAMPA
OBRAS PÚBLICAS

Obras Pùblicas

CHINAMPA

De Gorostiza, Ver. Ayuntamiento 2022 - 2025

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHINAMPA DE GOROSTIZA, VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE.
2022-2025.**

SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO POR SUSPENSIÓN DE OBRA POR CAUSA JUSTIFICADA A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASI COMO AL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA **24 DE ABRIL DEL 2025**, ASI COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES A LA MATERIA.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO POR SUSPENSIÓN DE OBRA POR CAUSA JUSTIFICADA, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL LUGAR DE SU RESIDENCIA.

LAS PARTES ENTERADAS DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN Y QUE EN EL MISMO NO EXISTE ERROR, DOLO O LESIÓN, OBLIGÁNDOSE A NO INVALIDARLO POR NINGUNA DE DICHAS CAUSAS Y PREVIA LECTURA DEL MISMO SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025**, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD.



PRESIDENCIA
CHINAMPA DE GTZA., VER.

POR EL MUNICIPIO DE CHINAMPA DE GOROSTIZA, VER.



Obras Pùblicas

CHINAMPA DE GTZA., VER.

ARQ. ABEL MENDOZA RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PùBICAS



C. GUADALUPE TAPIA SOSA
SINDICIA UNICA MUNICIPAL

APLICATURA
ADMINISTRACIÓN
2022-2025

TESTIGO

Obras Pùblicas
CHINAMPA DE GTZA., VER.

ARQ. ABEL MENDOZA RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PùBICAS

768 688 1275

presidenciamunicipal@chinampa.gob.mx



CHINAMPA
OBRAS PÚBLICAS

Obras Pùblicas

CHINAMPA

De Gorostiza, Ver. Ayuntamiento 2022 - 2025

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHINAMPA DE GOROSTIZA, VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE.
2022-2025.**

POR "EL CONTRATISTA"

C. REPRESENTANTE LEGAL



**PRESIDENCIA
CHINAMPA DE GTZA.**



**Obras Pùblicas
CHINAMPA-DE-GTZA, VER**



**INDICATURA
ADMINISTRACIÓN
2022-2025.**

768 688 1275

presidenciamunicipal@chinampa.gob.mx

Palacio Municipal S/N, Zona Centro
CP. 92420 Chinampa de Gorostiza, Ver.